

ACUERDO N° 65.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil quince, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela y Claudio José Ana; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: EXPTE. N° 8040 - "P" - 2015.- "PRESIDENTE DE CÁMARA DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - Dr. JOSE MANUEL MARTIN.- E/COPIA DE ACUERDO INTERNO N° 2/15 PROPONENDO ASIGNACIÓN DE FUNCIONES A LOS AGENTES ARIEL DE LA VEGA Y EDITH FLORES.- AIMOGASTA".**- Y considerando: I) Que mediante Acuerdo Interno N° 02/15 de la Cámara Única de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta, se propone asignar la función de **JEFE DE DIVISION -PROSECRETARIO-** de la Secretaría "A" al actual Auxiliar, Sr. **ARIEL FERNANDO DE LA VEGA**; y la función de **JEFE DE DESPACHO** de la misma Secretaría a la actual Auxiliar, Sra. **EDITH DEOLINDA FLORES**; dejando asimismo sin efecto la asignación transitoria de la Sra. María Angélica Carrizo.- II) Que la propuesta señalada precedentemente es como consecuencia de las licencias de las que hacen uso el Sr. Secretario de Cámara, Dr. Luis Alberto Casas; el Sr. Jefe de División -Prosecretario- titular, Sr. Nelson Daniel Díaz; como así también la vacante de Jefe Despacho existente.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE: 1º) DEJAR** sin efecto la asignación de funciones de funciones dispuesta en Resolución de Presidencia N° 17/15, a partir de la fecha del presente Acuerdo.- **2º) ASIGNAR** la función de **JEFE DE DIVISION (PROSECRETARIO)** de la Secretaría "A" de la Cámara Única de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta, al actual Auxiliar, Sr. **ARIEL FERNANDO DE LA VEGA**.- **3º) ASIGNAR** la función de **JEFE DE DESPACHO** de la Secretaría "A" de la Cámara Única de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta, a la actual Auxiliar, Sra. **EDITH DEOLINDA FLORES**.- **4º) ESTABLECER** que lo precedentemente dispuesto tendrá vigencia a partir de la fecha del

T.S.J.-

presente Acuerdo.- **5º) ORDENAR** que por Secretaría Económico Financiera se abone al Sr. **ARIEL FERNANDO DE LA VEGA** la diferencia existente entre los cargos de Auxiliar y Jefe de División (Prosecretario); y a la Sra. **EDITH DEOLINDA FLORES**, la diferencia existente entre los cargos de Auxiliar y Jefe de Despacho.- **6º) ORDENAR** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos - se efectúen las comunicaciones y registraciones pertinentes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. Dirección de Recursos Humanos <i>Sergio Lucero</i>